

HOJA DE DATOS PERSONALES

DATOS PERSONALES

ALFONSO

ROSAS

BRITO

CURP

Fecha de Nacimiento

Lugar de Nacimiento

Edad

Estado Civil

Dirección

Teléfono particular

Teléfono móvil

Correo electrónico

FIRMA

CURRICULUM VITAE

ALFONSO

ROSAS

BRITO

FORMACION ACADÉMICA (iniciando por título profesional)

LICENCIADO EN DERECHO

TRAYECTORIA PROFESIONAL (iniciando por cargo actual)

SUBSECRETARIO TÉCNICO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA DE SEPTIEMBRE DE 2014 A MARZO DE 2022.

OFICIAL DE PARTES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA DE NOVIEMBRE DE 2005 A AGOSTO DE 2014.

SUBDIRECTOR TÉCNICO - JURÍDICO DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL REGIONAL DE CHOLULA PUEBLA DE FEBRERO A AGOSTO DE 2005.

ASESOR JURÍDICO DE LA OFICINA EN PUEBLA DEL SENADOR DE LA REPUBLICA GERMAN SIERRA SÁNCHEZ DE ABRIL DEL 2004 A ENERO DEL 2005.

COORDINADOR DE GESTION SOCIAL DEL ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PARA GOBERNADOR DEL ESTADO DE PUEBLA DEL SENADOR DE LA REPUBLICA GERMAN SIERRA SANCHEZ DE ENERO DEL 2003 A MARZO DEL 2004.

ASESOR EXTERNO DE ORGANIZACIONES Y EMPRESAS CON ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ESTATAL Y/O MUNICIPAL.

DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE PUEBLA DE JUNIO DE 1999 A JUNIO DEL 2002.

DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE PUEBLA DE JUNIO DE 1996 A FEBRERO DE 1999.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA COMISION DE COMUNICACIONES DEL ESTADO DE PUEBLA DE JUNIO DE 1993 A JUNIO DE 1996.

CATEDRATICO DE DERECHO CIVIL, DERECHO MERCANTIL Y DERECHO LABORAL EN LA ESCUELA COMERCIAL INGLESA DEL AÑO DE 1991 A 1994.

ABOGADO LITIGANTE DEL AÑO DE 1991 A 1993.

DIPLOMADOS, CURSOS, TALLERES, PONENCIAS U OTROS (en orden descendente)

CURSO DERECHO ELECTORAL MEXICANO Y DELITOS ELECTORALES IMPARTIDO POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA. NOVIEMBRE DE 2020.

CURSO TALLER PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS IMPARTIDO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA. SEPTIEMBRE DE 2019.

CICLO DE DIALOGOS DEMOCRÁTICOS. ELECCIONES 2018. TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. FEBRERO DE 2018.

SEMINARIO TEMAS SELECTOS EN DERECHO ELECTORAL EN CONMEMORACIÓN AL 65 ANIVERSARIO DEL VOTO FEMENINO EN MÉXICO IMPARTIDO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA. OCTUBRE DE 2018.

TALLER VIRTUAL REGULACIÓN DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN MÉXICO IMPARTIDO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. FEBRERO DE 2017.

CURSO DE INTRODUCCIÓN AL DERECHO ELECTORAL MEXICANO IMPARTIDO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. ABRIL - MAYO DE 2017.
CURSO PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR IMPARTIDO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. ABRIL DE 2016. TALLERES PARA ACTUARÍAS, OFICIALÍAS DE PARTES Y ARCHIVOS JURISDICCIONALES IMPARTIDO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. AGOSTO DE 2016.
CURSO LAS REFORMAS ELECTORALES 2014 IMPARTIDO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. FEBRERO - MARZO DE 2015.
SEMANA DE DERECHO ELECTORAL IMPARTIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. NOVIEMBRE DE 2015.
CONFERENCIA IMPARTIDA SOBRE "DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES". IMPARTIDA EN LA UNIDAD REGIONAL HUAUCHINANGO DE LA BENEMERITA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA. OCTUBRE DE 2014.
PRIMERA SEMANA DE DERECHO ELECTORAL IMPARTIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA Y LA ESCUELA LIBRE DE DERECHO DE PUEBLA. FEBRERO DE 2013.
SEGUNDA SEMANA DE DERECHO ELECTORAL IMPARTIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA. ABRIL DE 2013.
TALLER PARA OFICIALÍAS DE PARTES. IMPARTIDO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. MAYO DE 2013 CIUDAD DE MÉXICO.
TALLER PARA OFICIALÍAS DE PARTES. IMPARTIDO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. MARZO 2012. CIUDAD DE MEXICO.
TALLER DE INTERCAMBIO DE CRITERIOS DE SENTENCIAS RELEVANTES. IMPARTIDO POR LA SALA REGIONAL DEL DISTRITO FEDERAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL. JULIO DE 2011.
PRIMERA JORNADA DE DERECHO ELECTORAL. IMPARTIDA POR LA UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DEL ESTADO DE PUEBLA. SEPTIEMBRE DE 2011.
TALLER DE INTERCAMBIO DE CRITERIOS RELEVANTES Y ANÁLISIS DE LA NORMATIVIDAD FEDERAL – LOCAL DEL ESTADO DE PUEBLA. IMPARTIDA POR LA SALA REGIONAL DEL DISTRITO FEDERAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL. JUNIO DE 2010.
DIPLOMADO INTERNACIONAL SOBRE DERECHO CONSTITUCIONAL Y DEMOCRACIA IMPARTIDO POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION. 2010. CD DE MEXICO.
PRIMER DIPLOMADO VIRTUAL EN DERECHO ELECTORAL IMPARTIDO POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION. FEBRERO- AGOSTO 2009.
PRIMER DIPLOMADO VIRTUAL EN DERECHO ELECTORAL IMPARTIDO POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION. FEBRERO- AGOSTO 2009.
TALLER SISTEMA DE NULIDADES EN MATERIA ELECTORAL. IMPARTIDO POR LA SALA REGIONAL DEL DISTRITO FEDERAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL. JULIO 2009. CD. DE MEXICO.
CURSO INTERPRETACION Y ARGUMENTACION JURIDICA EN MATERIA ELECTORAL. IMPARTIDO POR LA SALA REGIONAL DEL DISTRITO FEDERAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CUARTA CIRCUNSCRIPCION PLURINOMINAL. MAYO 2009. CD. DE MEXICO.
CURSO ACTUALIZACION DE DERECHO ELECTORAL PARA PERIODISTAS IMPARTIDO POR LA SALA REGIONAL DEL DISTRITO FEDERAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CUARTA CIRCUNSCRIPCION PLURINOMINAL. ABRIL 2009. CD. DE MEXICO.
CURSO MEDIOS DE IMPUGNACION EN MATERIA ELECTORAL FEDERAL. IMPARTIDA POR LA UNIVERSIDAD ANÁHUAC, CAMPUS PUEBLA. FEBRERO 2009. PUEBLA.
CURSO PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS EN EL PROCESO FEDERAL ELECTORAL. IMPARTIDO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA. ENERO 2009. PUEBLA.
CURSO SISTEMA JUDICIAL EN CUBA. IMPARTIDO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA. OCTUBRE 2008. PUEBLA.
CURSO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR. IMPARTIDO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓ. OCTUBRE 2008. PUEBLA.
CURSO DE JURISPRUDENCIA ELECTORAL. IMPARTIDO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓ. OCTUBRE 2008. SEPTIEMBRE 2008. PUEBLA.
SEMINARIO INTERNACIONAL DE JURISPRUDENCIA ELECTORAL. IMPARTIDO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓ. OCTUBRE 2008. SEPTIEMBRE 2008. CD. DE MEXICO.
CONGRESO NACIONAL DE TRIBUNALES Y SALAS ELECTORALES DE LA REPUBLICA MEXICANA. JUNIO 2008. PUEBLA.
CURSO TALLER INTERPRETACION Y ARGUMENTACION JURIDICAS. IMPARTIDO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA. ABRIL – NOVIEMBRE 2008. PUEBLA.
CURSO PROPEDEUTICO. IMPARTIDO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA. FEBRERO – JULIO 2007. PUEBLA.
CURSO EN DERECHO ELECTORAL. IMPARTIDO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓ. MAYO – JUNIO 2007. PUEBLA.
DESAFIOS DEL DERECHO PENAL ELECTORAL EN MEXICO. IMPARTIDO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO. SEPTIEMBRE 2006. PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
SIMPOSIUM EN CIENCIA POLITICA Y DERECHO ELECTORAL. PUEBLA. FEBRERO – MARZO 2006. PUEBLA.
INTEGRACION DE LA AGENDA LEGISLATIVA EN COORDINACION CON EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA. ABRIL – JUNIO 2002.
FORO DE PRESENTACION Y ANALISIS DE LA LEY DE CAPITALIZACION DEL PROCAMPO. CONGRESO DE LA UNION. CD. DE MEXICO. MARZO 2002.
FORO SOBRE DERECHOS INDIGENAS EN LOS ORDENAMIENTOS JURIDICOS ORGANIZADO POR EL SENADO DE LA REPUBLICA. TETELA DE OCAMPO, PUEBLA. MARZO 2002.
ENCUENTRO PARA LA DEFINICION DE ESTRATEGIAS, PROYECTOS Y PROGRAMAS DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL PLAN PUEBLA – PANAMA. WORLD TRADE CENTER. CD. DE MEXICO. OCTUBRE 2001.
TALLER DE PROCESO INTEGRAL DE PROGRAMACION – PRESUPUESTACION 2002 VINCULACION, PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO. PUEBLA. AGOSTO – SEPTIEMBRE 2001.
PARTICIPACION EN LA ELABORACION DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL SENADO DE LA REPUBLICA EN LOS ESTADO DE NUEVA YORK, NUEVA JERSEY Y CONNECTTICUT, PRESENTADA POR EL SENADOR GERMAN SIERRA SANCHEZ. CD. DE MEXICO. NOVIEMBRE

2000.
ANALISIS AGENDA LEGISLATIVA DE SECOFI Y SU RELACION CON EL SECTOR AGROPECUARIO. CD. DE MEXICO. SEPTIEMBRE 2000.
PARTICIPACION EN LA INTEGRACION DE LA AGENDA LEGISLATIVA DE LA FRACCION PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL SENADO DE LA REPUBLICA, LVIII LEGISLATURA, EN APOYO AL SENADOR GERMAN SIERRA SANCHEZ. CD. DE MEXICO. JULIO – AGOSTO 2000.
CURSO – TALLER EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y CALIDAD PARA IDENTIFICAR LOS PROYECTOS ESTRATEGICOS PRIORITARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA ESTATAL. PUEBLA. ABRIL 2000.
CONFERENCIA IMPARTIDA SOBRE “CONSECUENCIAS LEGALES DE LA CONDUCCION DE VEHICULOS AUTOMOTORES BAJO EL INFLUJO DEL ALCOHOL”. IMPARTIDA EN LA UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA. OCTUBRE DE 1998.
DEBATE Y DEFENSA DE LA INICIATIVA DE LEY DE TRANSPORTE PARA EL ESTADO DE PUEBLA ANTE DIFERENTES COMISIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA. MARZO DE 1998.
FORO DE ANALISIS SOBRE LA INICIATIVA DE LEY DE TRANSPORTE PARA EL ESTADO DE PUEBLA ENERO – FEBRERO DE 1998.
PONENCIA PRESENTADA SOBRE “BENEFICIOS PARA LOS CONCESIONARIOS DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE EN LA NUEVA LEGISLACION”. PRESENTADA EN EL FORO DE ANALISIS SOBRE LA INICIATIVA DE LEY DE TRANSPORTE PARA EL ESTADO DE PUEBLA. ENERO – FEBRERO 1998.
ELABORACION DEL PROYECTO DE LEY DE TRANSPORTE PARA EL ESTADO DE PUEBLA, CONCLUIDO EN DICIEMBRE DE 1997.
PONENCIA PRESENTADA SOBRE “DESCENTRALIZACION DE FUNCIONES EN EL SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES: RETOS LEGISLATIVOS EN EL ESTADO DE PUEBLA”. PRESENTADA EN EL SEGUNDO ENCUENTRO DE CIUDADES, PUEBLA. OCTUBRE 1997.
SEGUNDO ENCUENTRO DE CIUDADES. PUEBLA, PUEBLA. OCTUBRE DE 1997.
CURSO: PROGRAMA DE LIBERACION DEL DERECHO DE VIA. IMPARTIDO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO PUEBLA, PUEBLA. AGOSTO DE 1997.
CONFERENCIA IMPARTIDA SOBRE “LA NECESIDAD DE CONTAR CON UNA LEY DE TRANSPORTE PARA EL ESTADO DE PUEBLA IMPARTIDA EN EL CENTRO S.C.T. PUEBLA. JULIO DE 1997.
PRIMER COLOQUIO INTERNACIONAL SOBRE EDUCACION EN DERECHOS HUMANOS; EXPERIENCIAS Y PERSPECTIVAS. PUEBLA, PUEBLA. JULIO DE 1997.
PONENCIA PRESENTADA SOBRE “SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE, SERVICIO MERCANTIL, CONCESION, PERMISO, SU NATURALEZA JURIDICA; VENTAJAS Y DESVENTAJAS”. PRESENTADA EN EL CUARTO ENCUENTRO NACIONAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD. CULIACÁN, SINALOA. MARZO 1997.
CUARTO ENCUENTRO NACIONAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD .CULIACAN, SINALOA. MARZO DE 1997.
SEMINARIO CONOCIMIENTO Y CONSECUENCIAS LEGALES EN ACCIDENTES DE TRANSITO. PUEBLA, PUEBLA. FEBRERO DE 1997.
CONFERENCIA IMPARTIDA SOBRE “CONOCIMIENTO DEL REGLAMENTO DE TRANSITO DEL ESTADO DE PUEBLA”. IMPARTIDA EN LA COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE PUEBLA. FEBRERO DE

1997.
TERCER ENCUESTRO NACIONAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD. MORELIA, MICHOACAN. NOVIEMBRE DE 1996.
ELABORACION DE LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS Y ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE PUEBLA. JUNIO - DICIEMBRE DE 1996.
CONFERENCIA IMPARTIDA SOBRE "MARCO LEGAL DE ACTUACION DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE PUEBLA Y POLITICAS APLICABLES". IMPARTIDA EN LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA. SEPTIEMBRE DE 1996.
ELABORACION DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE PUEBLA. FEBRERO A MAYO DE 1996
PARTICIPACION EN LA REFORMA A LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA Y CREACION DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE PUEBLA. OCTUBRE DE 1995 A FEBRERO DE 1996.
PROGRAMA DE CAPACITACION ACTUALIZACION LEGISLATIVA DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS. PUEBLA, PUEBLA. MARZO DE 1994.
SECRETARIO DE LA SOCIEDAD DE ALUMNOS DE LA ESCUELA LIBRE DE DERECHO DE PUEBLA A. C. DURANTE EL CICLO ESCOLAR 1989 – 1990.
CURSO DE DERECHO BANCARIO. PUEBLA, PUEBLA. DICIEMBRE DE 1989.
SEGUNDA SEMANA DEL DERECHO. PUEBLA, PUEBLA. MARZO DE 1989.
VOCAL DE LA SOCIEDAD DE ALUMNOS DE LA ESCUELA LIBRE DE DERCHO DE PUEBLA A. C. DURANTE EL CICLO ESCOLAR 1988 – 1989.
"LA RECONVERSION INDUSTRIAL EN MÉXICO". PRESENTADA EN LA XXVIII ASAMBLEA NACIONAL DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA PREVISION SOCIAL. ZACATECAS, ZACATECAS. MARZO DE 1988.
XXVIII ASAMBLEA NACIONAL DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA PREVISION SOCIAL. ZACATECAS, ZACATECAS. MARZO DE 1988.
SEGUNDO SEMINARIO Y PRIMER CONCURSO DE ORATORIA. PUEBLA, PUEBLA. FEBRERO DE 1988.

Este Currículum Vitae no deberá incluir datos confidenciales, salvo el nombre de la candidata/candidato. En tal virtud, al firmar su currículum vitae expresa su consentimiento liso y llano para la difusión de su nombre.

Consiento que mis datos personales (nombre) sea tratado para las finalidades que se deriven de la presente Convocatoria. Nombre y firma del titular:



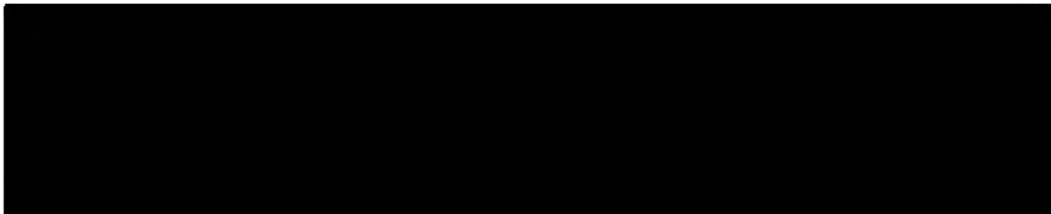
ALFONSO ROSAS BRITO

PUEBLA, PUEBLA A 01 DE MARZO DE 2023.

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SENADO DE LA REPÚBLICA
LXV LEGISLATURA
PRESENTE.**

Quien suscribe, *Alfonso Rosas Brito*, manifiesto mi voluntad expresa de participar en el procedimiento para el cargo de Comisionada/Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en apego a la convocatoria emitida por el Senado de la República de la LXV Legislatura.

PROTESTO LO NECESARIO



ALFONSO ROSAS BRITO

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SENADO DE LA REPÚBLICA
LXV LEGISLATURA.**

El suscrito Alfonso Rosas Brito, señalando como medios para recibir notificaciones la dirección de correo electrónico [REDACTED] y/o el número telefónico celular [REDACTED]; por medio del presente comparezco por mi propio derecho, y en atención al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se emite la Convocatoria Pública y se establece el procedimiento para la selección de la persona que ocupará el cargo de Comisionada o Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, expedida por esa Honorable Soberanía el pasado día veintidós de febrero del año en curso, en cumplimiento al requisito señalado en la base **TERCERA, punto 6** de la mencionada Convocatoria, vengo a exponer los motivos que justifican mi idoneidad para desempeñar el cargo ya referido.

Desde el inicio de mi actividad profesional en el año de mil novecientos noventa y tres siempre me he desempeñado en el sector público ocupando diversos cargos como Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos de la Comisión de Comunicaciones del Estado de Puebla, Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado de Puebla, Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Puebla, Coordinador de Gestión Social del aspirante a la candidatura para Gobernador del Estado de Puebla del Senador de la República Germán Sierra Sánchez, Asesor Jurídico del Senador de la República Germán Sierra Sánchez, Subdirector Técnico - Jurídico del Centro de Readaptación Social Regional de Cholula Puebla, Oficial de Partes del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, Subsecretario Técnico del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, lo que me ha permitido adquirir un conjunto de conocimientos como resultado de las diferentes materias a las que dentro de la administración pública me he dedicado, aunado al entendimiento de los derechos, obligaciones y responsabilidades que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes de la materia imponen a quienes se dedican al servicio público.

Durante mi desempeño como Subsecretario Técnico del Tribunal Electoral del Estado de Puebla me involucré en el estudio y conocimiento de las disposiciones en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, ya que tuve la oportunidad de participar activamente en la creación de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y del Comité de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del citado Tribunal, elaborando los Acuerdos de Pleno correspondientes, asignándoles las atribuciones legales necesarias de acuerdo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos

Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla y a la naturaleza del propio organismo. En el desempeño de mis funciones y atribuciones me involucré en diversas acciones relacionadas con las materias, tales como: la preparación de Acuerdos en los que se ordenaba la protección de datos personales cuando así lo solicitaban las partes, dictado y verificación de la elaboración de versiones públicas de Actas de Comparecencias, Acuerdos, Cédulas de Notificación y Sentencias; seguimiento al cumplimiento que se debía dar a la publicación de información derivadas de las obligaciones de transparencia en la propia página del Tribunal, como en la Plataforma Nacional de Transparencia; implementación de las acciones pertinentes para dar cumplimiento a las solicitudes de acceso a la información, dando seguimiento a su cumplimiento; verificación del fundamento legal de las actas de las sesiones del Comité de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Tribunal; participación en el análisis de documentación que podría clasificarse como reservada o confidencial; participación en la implementación de la transparencia proactiva de conformidad con los lineamientos emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, entre otras.

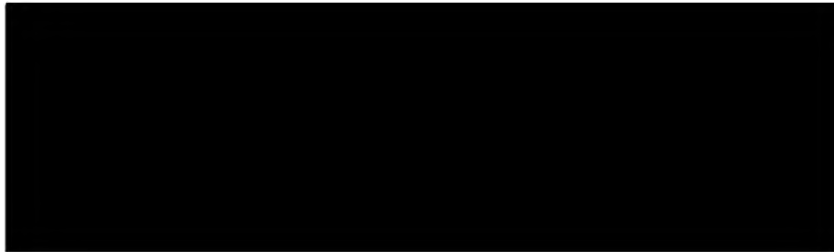
Tengo experiencia laborando en un organismo autónomo, especializado, independiente, imparcial y colegiado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía técnica, de gestión y capacidad para determinar su organización interna, por lo que entiendo la organización y conozco el funcionamiento hacia el interior y exterior que de acuerdo a su competencia tienen este tipo de organismos públicos, así como el cumplimiento que deben dar a ciertas normas legales en relación a su naturaleza jurídica; además de que en el caso concreto conozco y entiendo los procedimientos de solicitud de acceso a la información, las obligaciones de transparencia, el tratamiento de los datos personales, así como el ejercicio de los derechos ARCO relacionados con los mismos, el trámite, sustanciación, desahogo y resolución de los recursos de revisión e inconformidad así como de las denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia que conoce el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el uso de herramientas como la Plataforma Nacional de Transparencia y la interacción con los organismos garantes, sujetos obligados y otras entidades autónomas y gubernamentales.

El encabezar diferentes equipos de trabajo me ha permitido desarrollar una vocación de servicio y un liderazgo inclusivo, observando la igualdad de género, la igualdad sustantiva y el respeto a la integridad y dignidad de las personas.

La buena reputación y probidad en mi vida pública y privada, aunado a las ganas de crecer en los aspectos personal y profesional y aportar mi esfuerzo, capacidad, disposición, experiencia y conocimientos para propiciar la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas a fin de contribuir a la consolidación de la democracia, a través de promover e incentivar a la sociedad el ejercicio de los derechos a la

transparencia, acceso a la información pública y la protección de datos personales; así como coadyubar en la vigilancia al cumplimiento de las obligaciones que en las materias mencionadas las diversas normas legales les imponen a los sujetos obligados.

Por lo anteriormente mencionado, considero que mi inclusión como miembro del Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, me permitirá aportar a este organismo colegiado una perspectiva diferente con base en mi trayectoria ya mencionada, con lo que podré enriquecer su diario quehacer, como lo menciona en su parte conducente la base **DÉCIMA**, de la citada Convocatoria.



ALFONSO ROSAS BRITO

PUEBLA, PUEBLA A 01 DE MARZO DE 2023

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

SENADO DE LA REPÚBLICA

LXV LEGISLATURA

PRESENTE.

Por medio del presente documento manifiesto, bajo protesta de decir verdad:

- No haber sido condenada/condenado por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión; o haber cometido robo, fraude, falsificación, abuso de confianza o cualquier otro que lastime la buena fama en el concepto público; ni encontrarme sujeto a proceso judicial o jurisdiccional respecto a lo señalado con antelación.
- No encontrarme suspendida/suspendido ó privada/privado en el ejercicio de sus derechos civiles o políticos.
- Haber residido en el país durante los dos años previos a la entrega de la propuesta y, no haber desempeñado el cargo de Secretaria/Secretario de Estado, Fiscal General de la República, Senadora/Senador, Diputada/Diputado Federal ni Gobernadora/Gobernador de algún Estado o Jefa/Jefe de Gobierno de la Ciudad de México. De haberlo desempeñado, hago constar que en fecha (NO LO HE DESEMPEÑADO) me separe del mismo.

Manifiesto que: "he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de Comisionada/Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, así como las determinaciones que deriven de la misma".

PROTESTO LO NECESARIO



ALFONSO ROSAS BRITO

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SENADO DE LA REPÚBLICA
LXV LEGISLATURA.**

El suscrito Alfonso Rosas Brito, señalando como medios para recibir notificaciones la dirección de correo electrónico [REDACTED] y/o el número telefónico celular [REDACTED] por medio del presente comparezco por mi propio derecho, y en atención al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se emite la Convocatoria pública y se establece el procedimiento para la selección de la persona que ocupará el cargo de Comisionada o Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, expedida por esa Honorable Soberanía el pasado día veintidós de febrero del año en curso, en cumplimiento al requisito señalado en la base **TERCERA, punto 5** de la mencionada Convocatoria, vengo a exponer brevemente mi proyecto de trabajo.

El Plan de Trabajo a implementar consta de dos rubros:

- En el desarrollo de las funciones y actividades al interior del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- En el ejercicio de las atribuciones, facultades y obligaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en su relación con los miembros de la sociedad.

En el desarrollo del Plan de Trabajo al interior del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales el objetivo es llevar a cabo un análisis con el equipo de trabajo cercano, sin romper sinergias, a fin de detectar ventanas de oportunidad en la mejoría de comunicación, procesos en el estudio, sustanciación y resolución de los asuntos que se desahoguen, así como escuchar opiniones e ideas de los miembros del equipo de trabajo cercano para analizar y valorar cuales de ellas son factibles implementar.

La creación de grupos de trabajo dependiendo funciones, facultades, atribuciones y actividades será preponderante para poder llevar a cabo un análisis consciente y apegado a la realidad que permita detectar las ventanas de oportunidad y en su caso trabajar en los planteamientos adecuados para lograr mejoras en el desempeño del trabajo diario.

La primera etapa referente al análisis a fin de detectar ventanas de oportunidad en la mejoría de comunicación, procesos en el estudio, sustanciación y resolución de los asuntos que se desahoguen, así como escuchar opiniones e ideas de los miembros del

equipo de trabajo cercano, se concluirá en un periodo de seis meses contados a partir del inicio del periodo de mi gestión como Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

La implementación de las acciones para las mejoras, en caso que las hubiera, podría durar entre tres y seis meses, a partir de que se termine el análisis de referencia, dependiendo de la complejidad de las actividades que deban llevarse a cabo.

Una vez realizadas las mejoras que sean procedentes, en una segunda etapa ya que la eficiencia esté debidamente probada, así como la viabilidad de los cambios realizados, de manera respetuosa y sin ánimo de intromisión en otros equipos de trabajo se compartirán los cambios y resultados obtenidos con los demás miembros del Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para lo que consideren pertinente.

Considero que a pesar de las exigencias que imponen los ritmos actuales de vida, no se puede dejar de lado el desarrollo integral de la persona, por lo que como parte del programa de trabajo, con la anuencia y participación de los integrantes del Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, impulsaré la realización de actividades académicas, culturales y sociales en beneficio de los servidores públicos del citado Instituto.

Por lo que hace al Plan de Trabajo relativo al ejercicio de las atribuciones, facultades y obligaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en su relación con los miembros de la sociedad, es importante considerar que a poco más de veinte años de creado el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, que sirve de antecedente al actual Instituto, se han realizado grandes esfuerzos a fin de acercar a la ciudadanía la cultura de la Transparencia, el Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales, sin embargo la dinámica actual en la que los medios de información, así como el uso de las tecnologías de la información nos han llevado a nuevas formas de comunicarnos, relacionarnos y enterarnos de lo que sucede ya no solo en nuestro entorno, sino a lo que sucede de manera global.

Estas nuevas formas de comunicarnos y enterarnos de lo que sucede, nos llevan a caer en un uso y abuso de la información no solo que consumimos, sino que cada uno de nosotros genera, lo que en mayor o menor medida nos pone en escaparates que en algunas oportunidades nos ponen en peligro ante quienes pueda acceder a esa información que en mayor o menor medida generamos; así por ejemplo en la actualidad es muy común que exista una gran cantidad de menores de edad que a través del uso de juegos de video en línea compartan datos personales, incluso de sus familiares. A pesar de la existencia del uso de las tecnologías de la información, aún existe un importante grupo social que desconoce que puede ejercitar su derecho de acceso a la información

pública y a la protección de sus datos personales, así como la obligación que tienen todos los entes de gobierno de transparentar el uso de los recursos públicos, así como de sus actividades dentro de sus atribuciones entre otras.

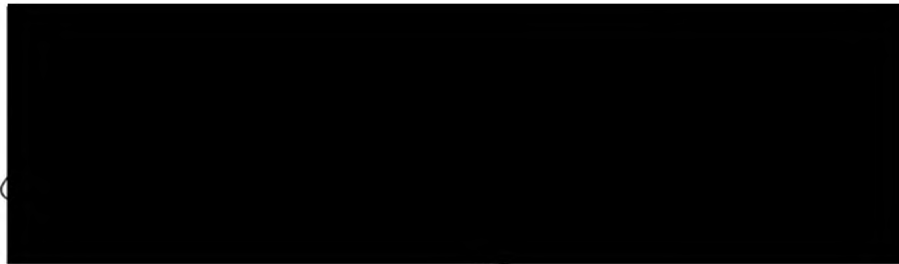
Paradójicamente y a pesar del uso generalizado de las tecnologías de la información, aún existen grupos sociales que por sus condiciones no pueden tener acceso a ellas, situación que los pone en desventaja en relación con el resto de la sociedad.

Desde mi particular punto de vista, considero que uno de los pilares fundamentales de la democracia es la educación, por tal motivo y ante los planteamientos realizados, con relación al Plan de Trabajo relativo al ejercicio de las atribuciones, facultades y obligaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en su relación con los miembros de la sociedad, con la anuencia y participación de los miembros del Pleno del Instituto promoveré, con la participación de las autoridades competentes, se haga un análisis de los programas de estudios en los niveles primaria, secundaria y bachillerato para en su caso, inculcar la cultura de la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales.

Otro aspecto importante a considerar es la difusión sobre las acciones que llevan a cabo tanto el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y los Organismos Garantes de las entidades federativas para lo que propondré se redoblen esfuerzos no solo en la difusión a través de los medios de comunicación, sino que por conducto del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en cada uno de los estados se lleven a cabo talleres, cursos, seminarios, etcétera.

Propondré la creación de la Escuela de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales dependiente del Instituto donde se impartan los conocimientos en la materia con un reconocimiento oficial. Es importante señalar que se buscarán los esquemas para que la operación de la mencionada escuela no genera un costo al erario público.

Es importante señalar que no se considera una temporalidad para los proyectos anteriormente mencionados ya que para su debida ejecución se requerirá la elaboración de la documentación legal procedente. (Acuerdos, Convenios, entre otros)



ALFONSO ROSAS BRITO.

FOLIO

Identificador Electrónico



Clave Única de Registro de Población

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro

Municipio de Registro

Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta

Estados Unidos Mexicanos Acta de Nacimiento

Datos de la Persona Registrada

ALFONSO

ROSAS

BRITO

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Sexo:

Fecha de Nacimiento:

Lugar de Nacimiento:

Datos de Filiación de la Persona Registrada

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

MEXICANA

Nacionalidad:

CURP:

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

MEXICANA

Nacionalidad:

CURP:

Anotaciones Marginales:

Se anotan marginales.

Certificación:

Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 848 y 849 del Código Civil de Puebla, el artículo 12 fracción VI del Reglamento del Registro Civil de las Personas de Puebla y los artículos 1, 2 inciso b) y 5 fracciones IV, VIII, IX y XVIII de la Ley de Gobierno Digital de Puebla. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A LOS 27 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2023. DOY FE.

Firma Electrónica:

Código QR

Código de Verificación

Director General Del Registro Del Estado Civil De Las Personas De Puebla

Lic. Manuel Valentín Carmona Sosa

La presente copia certificada del acta es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://cevar.registrocivil.gob.mx/eVAR/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
E IDENTIFICACIÓN PERSONAL



CONAFREC
Consejo Nacional de Funcionarios
del Registro Civil



Puebla



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE ROSAS BRITO ALFONSO SEXO

DOMICILIO [REDACTED]

CLAVE DE ELECTOR [REDACTED] AÑO DE REGISTRO [REDACTED]

CURP [REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO 16/03/1968 SECCION [REDACTED] VIGENCIA [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

----- YO, CARLOS ROBERTO SANCHEZ MARTINEZ, NOTARIO TITULAR EN EJERCICIO, DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TREINTA Y SEIS DE LA CIUDAD DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA, CERTIFICO: -----

----- QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA CONCUERDA FIELMENTE CON LA CREDENCIAL PARA VOTAR, MISMA QUE TUVE A LA VISTA, DE DONDE FUE TOMADA Y CON EL QUE FUE COTEJADA, VA EN UNA FOJA SELLADA, DOY FE. -----

----- LA PRESENTE CERTIFICACION SE EXPIDE A SOLICITUD DEL SEÑOR ALFONSO ROSAS BRITO, QUEDANDO REGISTRADA BAJO EL NÚMERO [REDACTED] UNO DEL LIBRO DE REGISTRO DE COTEJOS DE LA NOTARIA A MI CARGO. -----

----- EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -----

EL NOTARIO [REDACTED] Y SEIS

[REDACTED]

CARLOS ROBERTO SANCHEZ MARTINEZ

PUEBLA

PAGINA SIN TEXTO

COPIA



TÍTULO ELECTRÓNICO

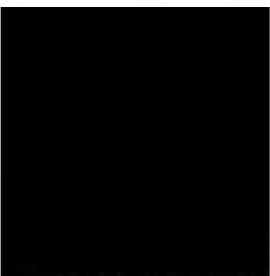


FOLIO



FECHA DE EXPEDICION DEL TITULO
12 DE JULIO 2022

ENTIDAD FEDERATIVA
PUEBLA



210075 - ESCUELA LIBRE DE DERECHO DE PUEBLA A.C.

NOMBRE DE LA INSTITUCION

AL FONSO ROSAS BRITO

NOMBRE DEL PROFESIONISTA



CURP DEL PROFESIONISTA

612301 LICENCIATURA EN DERECHO

CURSO Y ACREDITO

02 DE SEPTIEMBRE 1986

21 DE NOVIEMBRE 1991

FECHA DE INICIO

FECHA DE TERMINACION

10 DE DICIEMBRE 1992

FECHA DE EXAMEN PROFESIONAL O EXPEDICION DE EXAMEN PROFESIONAL

RMIE ESTATAL

ACUERDO 00008356

TIPO DE AUTORIZACION

NUMERO RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL



Dr. Luis Miguel Cerón
Eduardo Fuentes
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE PUEBLA





Estados Unidos Mexicanos
 Secretaría de Educación Pública
 Dirección General de Profesiones
 Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional

Clave Unica de Registro de Población

Entidad Federativa de Registro

CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo

Se expide a:

Datos del profesionista

ALFONSO
 Nombre(s)

ROSAS
 Primer apellido

BRITO
 Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

LICENCIATURA EN DERECHO
 Nombre del programa

612301
 Clave

Datos de la institución educativa

ESCUELA LIBRE DE DERECHO DE PUEBLA, A.C.
 Nombre o denominación

210075
 Clave

Datos de expedición y firma electrónica

31/08/2022
 Fecha

09:09:00
 Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

Sello digital de tiempo SEP

LIC. RUBÉN NÚÑEZ MERCADO
 DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES.

QR para validar la información

La presente cédula electrónica, su integridad y autoria se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - cédula



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE PUEBLA**

LICENCIADO ALFONSO ROSAS BRITO.

P R E S E N T E.

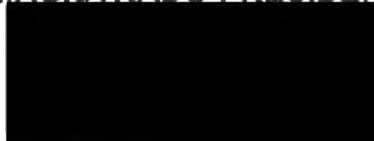
El Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, en uso de las facultades previstas en el artículo 338 fracción VI, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla y en cumplimiento al acuerdo número 90/2014 tomado en sesión privada de fecha tres de septiembre del dos mil catorce, le otorga el nombramiento de:

SUBSECRETARIO TÉCNICO

adscrito a la Secretaría General de Acuerdos de este organismo electoral, lo que comunico a Usted para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

H. PUEBLA DE Z., A 03 DE SEPTIEMBRE DE 2014

MAGISTRADO PRESIDENTE



FRANCISCO JAVIER DE UNANUE Y BRETÓN

c.c.p. Dirección Administrativa.

c.c.p. Archivo.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, a las once horas con treinta minutos del día tres de septiembre de dos mil catorce, ante los Señores Magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, Francisco Javier De Unanue y Bretón, Claudia Barbosa Rodríguez y Ricardo Adrián Rodríguez Perdomo, bajo la Presidencia del primero de los nombrados, estando presente el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal Electoral del Estado, Israel Argüello Boy, en términos de lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y 11 fracción II del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, compareció el licenciado Alfonso Rosas Brito, para rendir la Protesta de Ley para desempeñar el cargo de Subsecretario Técnico adscrito a la Secretaria General de Acuerdos de este organismo jurisdiccional.

Con lo que se terminó el acto levantándose la presente protesta, firmando los que en ella intervinieron, ante el Secretario General de Acuerdos que da fe. CONSTE.

MAGISTRADO PRESIDENTE

FRANCISCO JAVIER DE UNANUE Y BRETÓN

MAGISTRADA

CLÁUDIA BARBOSA
RODRÍGUEZ

MAGISTRADO

RICARDO ADRIÁN RODRÍGUEZ
PERDOMO

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

ISRAEL ARGUELLO BOY

INTERESADO

ALFONSO ROSAS BRITO



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE PUEBLA**

**LICENCIADO ALFONSO ROSAS BRITO
P R E S E N T E.**

El Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, en uso de las facultades previstas en el artículo 338 fracción VI, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla y en cumplimiento al acuerdo número 083/2005 tomado en sesión privada de fecha siete de noviembre del año dos mil cinco, le otorga el nombramiento de:

OFICIAL DE PARTES

de este organismo electoral, lo que comunico a Usted para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

**H. PUEBLA DE Z., A 7 DE NOVIEMBRE DE 2005
MAGISTRADO PRESIDENTE
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO**

LICENCIADO REYNALDO VAZCANO FERNÁNDEZ.

c.c.p. Dirección Administrativa.
c.c.p. Archivo.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, a las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día siete de noviembre del año dos mil cinco, ante los Señores Magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, licenciado Reynaldo Lazcano Fernández, licenciado Germán Gabriel Alejandro López Brun y licenciado Marco Antonio Gabriel González Alegría, bajo la Presidencia del primero de los nombrados, estando presente el licenciado Israel Argüello Boy, Secretario General de Acuerdos de este Tribunal Electoral del Estado, en términos de lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y 11 fracción II del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, compareció el licenciado Alfonso Rosas Brito, otorgando la Protesta de Ley para desempeñar el cargo de Oficial de Partes.-----

Con lo que se terminó el acto levantándose la protesta por cuadruplicado, firmando los que en ella intervinieron, ante el Secretario General de Acuerdos que da fe. CONSTE.-----

**MAGISTRADO PRESIDENTE
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO**

LIC. REYNALDO LAZCANO FERNANDEZ

MAGISTRADO

**LIC. MARCO ANTONIO GABRIEL
GONZÁLEZ ALEGRÍA**

MAGISTRADO

**LIC. GERMAN GABRIEL A.
LÓPEZ BRUN**

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

LIC. ISRAEL ARGUELLO BOY

INTERESADO

LICENCIADO ALFONSO ROSAS BRITO

PRESIDENCIA MUNICIPAL.

Secretaría del Ayuntamiento.

Nombramiento.

LIC.
ALFONSO ROSAS BRITO
Presente.

Con fundamento en el Artículo 91 Fracción VII y LVI de la Ley Orgánica municipal, tengo a bien nombrarlo:

SUBDIRECTOR TÉCNICO DEL CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA.

Por lo anterior, sírvase rendir la protesta de ley.

Sin otro en particular, le deseamos el mejor de los éxitos en el desempeño de dicha responsabilidad, reiterándole nuestra consideración y respeto.

Atentamente.

"Sufragio Efectivo. No Reelección".

Cholula de Rivadavia Pue. a 15 de Febrero del 2005.

El Presidente Municipal Constitucional

C. JUAN PABLO JIMÉNEZ CONCHA



La Secretaria del H. Ayuntamiento.

LIC. ANA BERTHA CERVANTES MUNGUÍA.

German Sierra Sánchez

SENADOR DE LA REPUBLICA

08 DE ENERO DE 2003

**C. LICENCIADO
ALFONSO ROSAS BRITO.
PRESENTE**

CONSIDERANDO SU GRAN MILITANCIA PRIISTA Y SU ALTA CAPACIDAD EN EL TRABAJO, ME PERMITO INFORMAR A USTED QUE HA SIDO DESIGNADO COMO:

COORDINADOR DE GESTIÓN SOCIAL

SU ACTIVA PARTICIPACIÓN Y DEMOSTRADA CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICAS, CONSTITUYEN LA GARANTÍA NECESARIA PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS TRAZADOS Y LOGRAR LA CANDIDATURA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, A LO LARGO DEL PROCESO INTERNO QUE SE AVECINA.

HAGO PROPICIA LA OPORTUNIDAD POR ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO

ATENTAMENTE





PUEBLA

GOBIERNO DEL ESTADO



Dependencia:
Sección
Núm. de oficio:

Secretaría de Desarrollo Rural
Dirección General Administrativa
DGA. 1442/2002

Asunto: Constancia.

A QUIEN CORRESPONDA:

La Secretaría de Desarrollo Rural, a través de la Dirección Administrativa, hace constar que el **C. Alfonso Rosas Brito**, laboro como Director Jurídico, con un periodo comprendido del 1° de julio de 1999 al 30 de junio de 2002.

Para los fines que considere pertinentes, se extiende la presente a los quince días del mes de noviembre de dos mil dos.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

SILVERIO MACIAS ZAMORA





La Fiscalía General del Estado de Puebla, a través
de la Fiscalía Especializada en Investigación de
Delitos Electorales.

Otorga la presente

CONSTANCIA

A: **ROSAS BRITO ALFONSO**

Por su participación en el curso “Derecho Electoral Mexicano y Delitos Electorales”, efectuado el 20 de noviembre de 2020, con una duración de 3 horas.



Dra. Ruth Karina Andraca Huerta
Directora General de la Fiscalía Especializada
en Investigación de Delitos Electorales.





TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA

OTORGA LA PRESENTE CONSTANCIA A:

ALFONSO ROSAS BRITO

**POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO TALLER "PUEBLOS Y COMUNIDADES
INDÍGENAS"**

H. PUEBLA DE Z., 05 Y 06 DE SEPTIEMBRE DE 2019

MTRO. CARLOS F. LÓPEZ REYNA
DEFENSORÍA PÚBLICA ELECTORAL
PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES
INDÍGENAS DEL TEPJF

JESÚS GERARDO SARAVIA RIVERA
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO
DE PUEBLA



otorga el presente

CONSTANCIA

a Alfonso Rosas Brito

por su asistencia al Diálogo Democrático #1 denominado: Selección de candidaturas, estrategias partidistas y los retos de la democracia interna.



Ciclo de Diálogos Democráticos

"LOS DESAFÍOS QUE ENFRENTA MÉXICO
PARA SU DEMOCRATIZACIÓN"

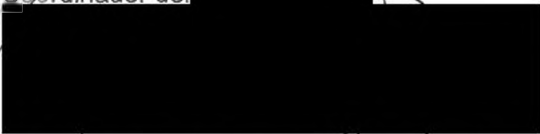
Elecciones 2018



Armando I. Maitret Hernández
Presidente de la Sala Regional Ciudad de México del TEPJF y Coordinador del evento



Flavia Freidenberg
Coordinadora del evento



Fernando Chevalier Ruanova
Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Puebla

Puebla, Pue., a 6 de febrero de 2018

SE OTORGA LA PRESENTE CONSTANCIA A:



Alfonso Rosas Brito

POR SU ASISTENCIA, EN EL SEMINARIO DENOMINADO:

TEMAS SELECTOS EN DERECHO ELECTORAL

“EN CONMEMORACIÓN AL 65 ANIVERSARIO DEL VOTO FEMENINO EN MÉXICO”

CON UNA DURACIÓN DE 15 HORAS, VALOR CURRICULAR

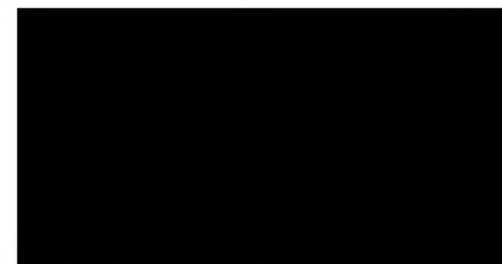
Del 15 al 19 de Octubre de 2018



Magistrado de Ponencia
Lic. Jesús Gerardo Saravia Rivera



Magistrado Presidente
Dr. Fernando Chevalier Ruanova



Magistrado de Ponencia
Mtro. Ricardo Adrian Rodríguez
Perdomo



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
a través del Centro de Capacitación Judicial Electoral

otorga la presente

CONSTANCIA

a

Alfonso Rosas Brito

Por haber aprobado el taller virtual de:

**REGULACIÓN DE LAS CANDIDATURAS
INDEPENDIENTES EN MÉXICO**

impartido del 9 de enero al 3 de febrero de 2017, con duración de 40 horas de estudio.

Dr. Carlos Alberto Soriano Cienfuegos

Director del Centro de Capacitación Judicial Electoral
del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Folio digital: gF2OsntFoT



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
a través del Centro de Capacitación Judicial Electoral

otorga la presente

CONSTANCIA

a

Alfonso Rosas Brito

Por haber aprobado el curso de:

Introducción al Derecho Electoral Mexicano

Del 24 de abril al 19 de mayo de 2017

Dr. Carlos Alberto Soriano Cienfuegos

Director del Centro de Capacitación Judicial Electoral
del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Ciudad de México, jueves 08 de junio de 2017

Folio digital:
sSWw6cYt6z



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
a través del Centro de Capacitación Judicial Electoral

otorga la presente

CONSTANCIA

a

Alfonso Rosas Brito

Por haber asistido al curso:

PROCEDIMIENTO ESPECIAL **SANCIONADOR**

impartido el 20 y 21 de abril de 2016 en el
Tribunal Electoral del Estado de Puebla



Mtro. Ricardo Adrián Rodríguez Perdomo
*Magistrado Presidente del
Tribunal electoral del Estado de Puebla*



Dr. Carlos Baez Silva
*Director del Centro de Capacitación Judicial Electoral
del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación*

25 y 26 de abril de 2016, (14 horas).

Ponentes:

- Lic. Rubén Fierro Velázquez
- Lic. Alfonso Roiz Elizondo
- Mtra. Caridad Guadalupe Hernández Zenteno

Validado por:
Dra. Gabriela Dolores Ruvalcaba García
Secretaria Académica del CCJE

Folio: 15328





TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Otorga la presente

CONSTANCIA

a Alfonso Rosas Brito

por su participación en los

**TALLERES
PARA ACTUARÍAS, OFICIALÍAS DE PARTES
Y ARCHIVOS JURISDICCIONALES**

Constancio Carrasco Daza

Magistrado Presidente del
Tribunal Electoral del Poder
Judicial de la Federación

Laura Angélica Ramírez Hernández

Secretaria General de Acuerdos del
Tribunal Electoral del Poder
Judicial de la Federación

Ciudad de México, 18 y 19 de agosto de 2016.



El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
otorga la presente

CONSTANCIA


a

Alfonso Rosas Brito

por haber concluido el curso a distancia

Las Reformas Electorales 2014

realizado del 23 de febrero al 20 de marzo de 2015,
con una duración de 40 horas.


Dr. Carlos Báez Silva
Director del Centro de Capacitación
Judicial Electoral del TEPJF



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
a través del Centro de Capacitación Judicial Electoral

otorga la presente

CONSTANCIA

Alfonso Rosas Brito

Por haber asistido a la:

SEMANA DE DERECHO ELECTORAL

impartida del 23 al 27 de noviembre de 2015 en el
Tribunal Electoral del Estado de Puebla



Mtro. Ricardo Adrián Rodríguez Perdomo
*Magistrado Presidente del
Tribunal Electoral del Estado de Puebla*



Dr. Carlos Báez Silva
*Director del Centro de Capacitación Judicial Electoral
del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación*



CENTRO DE CAPACITACIÓN
JUDICIAL ELECTORAL

Ponentes

- Lic. Carlos Antonio Gudiño Cícero, con los temas: "Control de constitucionalidad y convencionalidad", 23 de noviembre de 2015, (4 horas) y "Justicia intrapartidista", 24 de noviembre de 2015, (4 horas).
- Lic. Ángel Miguel Sebastián Barajas, con los temas: "Candidaturas independientes" y "Paridad de género", 25 de noviembre de 2015, (4 horas) y Precampaña, campaña y propaganda gubernamental, política y electoral, así como su relación con la libertad de expresión, 26 de noviembre de 2015, (4 horas).
- Mtro. René Casoluengo Méndez, con los temas: "Acceso a radio y televisión" y "Procedimiento especial sancionador", 27 de noviembre de 2015, (4 horas).

Validado por:
Mtra. Cecilia Aída Hernández Cruz
Jefa de la Unidad de Capacitación del CCJE
Folio: 13667





BUAP

UNIDAD REGIONAL HUAUCHINANGO

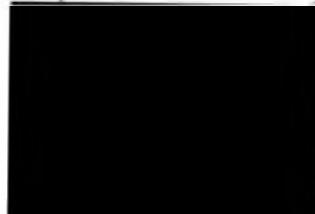
Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

A: LIC. ALFONSO ROSAS BRITO

Por su valiosa participación en la impartición del taller teórico "Derechos Políticos Electorales" a los alumnos de la Lic. En Derecho de ésta Unidad Regional el día de hoy 27 de Octubre de 2014.

**ATENTAMENTE
«PENSAR BIEN, PARA VIVIR MEJOR»**



**MTRA. ENEDINA GOMEZ VIGUERAS
COORDINADORA GENERAL**





TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación



TRIBUNAL ELECTORAL
del ESTADO de PUEBLA



extienden la presente

CONSTANCIA

a

Alfonso Rosas Brito

por haber asistido a la

“Primera Semana de Derecho Electoral”

impartida del 18 al 22 de febrero de 2013 en el Estado de Puebla,

con una duración de 38.5 horas.

Dr. Carlos Báez Silva

Director del Centro de Capacitación
Judicial Electoral del Tribunal Electoral
del Poder Judicial de la Federación

**Mtro. Francisco Javier de
Unanue y Bretón**

Magistrado Presidente del Tribunal Electoral
del Estado de Puebla

Lic. Gerardo Tejeda Foncerrada

Presidente del Consejo de Directores de la
Escuela Libre de Derecho de Puebla

HORARIO	FECHA	TEMA	PONENTE	HORAS
10:00 a 14:00 hrs.	18/Febrero/13	Justicia Intrapartidista	Dra. Karolina Monika Gilas	4 hrs.
17:00 A 21:00 hrs.	18/Febrero/13	Justicia Intrapartidista y Equidad de Género	Dr. Carlos Báez Silva	4 hrs.
10:00 a 14:00 hrs.	19/Febrero/13	Propaganda gubernamental, política y electoral	Dra. Karolina Monika Gilas	4 hrs
17:00 A 21:00 hrs.	19/Febrero/13	Derechos Político-Electorales de los Indígenas	Dr. Marco Antonio Pérez de los Reyes	4 hrs.
10:00 a 14:00 hrs.	20/Febrero/13	Rebase de topes de precampaña y campaña	Dra. Karolina Monika Gilas	4 hrs
17:00 A 21:00 hrs.	20/Febrero/13	Control de Constitucionalidad y de Convencionalidad	Dr. Marcos F. Del Rosario Rodríguez	4 hrs.
10:00 a 14:00 hrs.	21/Febrero/13	Control de Constitucionalidad y de Convencionalidad	Dr. Marcos F. Del Rosario Rodríguez	4 hrs.
16:00 A 18:30 hrs.	21/Febrero/13	Presentación del Libro del CCJ de la SCJN	Mtra. Roselia Bustillo Marín	2.5 hrs.
10:00 a 14:00 hrs.	22/Febrero/13	Derecho Administrativo Sancionador Electoral	Mtro. Jorge Mena Vázquez	4 hrs
17:00 A 21:00 hrs.	22/Febrero/13	Derecho Administrativo Sancionador Electoral	Magdo. Flavio Galván Rivera	4 hrs.
			TOTAL	38.5 hrs.

Validado por:
Mtra. Gabriela Dolores Ruvalcaba García
Secretaria Académica del CCJE
Folio: 1195





TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación



TRIBUNAL ELECTORAL
del ESTADO de PUEBLA

extienden la presente

CONSTANCIA

a

Alfonso Rosas Brito

por haber asistido a la

“Segunda Semana de Derecho Electoral”

impartida del 22 al 26 de abril de 2013 en el Estado de Puebla,

con una duración de 20 horas.



Dr. Carlos Báez Silva

Director del Centro de Capacitación
Judicial Electoral del Tribunal Electoral
del Poder Judicial de la Federación



**Mtro. Francisco Javier de
Unanue y Bretón**

Magistrado Presidente del Tribunal Electoral
del Estado de Puebla

HORARIO	FECHA	TEMA	PONENTE	HORAS
10:00 a 14:00 hrs.	22/Abril/13	Apertura de Paquetes y Recuento de Votos	Mtro. José Antonio González Flores	4 hrs.
10:00 a 14:00 hrs.	23/Abril/13	Fórmula de asignación por el Principio de Representación Proporcional	Dr. Luis Eduardo Medina Torres	4 hrs.
10:00 a 14:00 hrs.	24/Abril/13	Juicio de Inconformidad	Lic. Arturo Ramos Sobarzo	4 hrs.
10:00 a 14:00 hrs.	25/Abril/13	Taller de elaboración de sentencias	Lic. René Casoluengo Méndez	4 hrs.
10:00 a 14:00 hrs.	26/Abril/13	Sistema de Nulidades	Lic. René Casoluengo Méndez	4 hrs.
			TOTAL	20 hrs.

Validado por:
Mtra. Gabriela Dolores Ruvalcaba García
Secretaria Académica del CCJE

Folio: 1897





Otorga la presente

CONSTANCIA

a


Alfonso Rosas Brito

por su participación en el evento

Taller para
**OFICIALÍAS
DE PARTES**

16 de mayo de 2013


Felipe de la Mata Pizaña
Secretario General de Acuerdos del
TEPJF


José Alejandro Luna Ramos
Magistrado Presidente del TEPJF



Otorga la presente

CONSTANCIA

a

Alfonso Rosas Brito

por su participación en el evento

Taller para
**OFICIALÍAS
DE PARTES**

23 de marzo de 2012



Sra. Monserrat Solés Franch
Coordinadora General de Cooperación en
México, AECID



Lic. Marco Antonio Zavala Arredondo
Secretario General de Acuerdos, TEPJF



**La Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la
Federación, Cuarta Circunscripción Plurinominal**

Otorga la presente

CONSTANCIA A

LIC. ALFONSO ROSAS BRITO

por su participación en el

**“Taller de Intercambio de Criterios de
Sentencias Relevantes”**

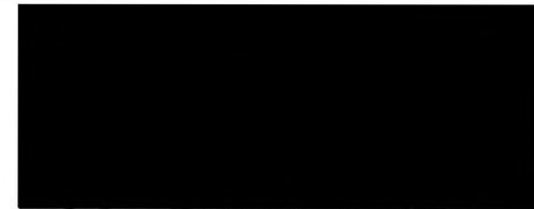
**4, 6 y 8 julio
2011**



Roberto Martínez Espinosa
Magistrado




Eduardo Arana Miraval
Magistrado Presidente



Angel Zarazúa Martínez
Magistrado

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
Sala Regional Distrito Federal
Coordinación de Capacitación Judicial Electoral

El presente documento se encuentra registrado en los archivos de la Coordinación de Capacitación Judicial Electoral con el número de registro:



12-020-11- A-M-Z



Universidad Popular Autónoma del Estado de
Puebla



*EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE
DERECHO Y EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA*

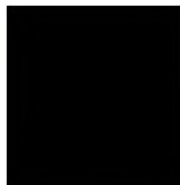
Otorgan la presente Constancia:

ALFONSO ROSAS BRITO

Por su asistencia a la "Primera Jornada de Derecho Electoral", celebrada en la Sala Francisco de Vitoria.

"La Cultura al Servicio del Pueblo"

Puebla, Puebla a 26 de Septiembre del 2011



Lic. María Cristina Carrillo González
Facultad de Derecho



Mtra. Eva María Pérez Castrejón
Directora del Depto. de Ciencias Sociales



Dr. Antonio Oropeza Barbosa
Magistrado Presidente del Tribunal Electoral
del Estado de Puebla



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

La Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral
del Poder Judicial de la Federación
Cuarta Circunscripción Plurinominal

otorga la presente

CONSTANCIA A:

Lic. Alfonso Rosas Brito

Por su participación en el "Taller de intercambio de criterios relevantes y análisis de la normatividad federal-local del Estado de Puebla", impartido al personal jurídico del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, con una duración de 15 hrs. clase.

21 y 22 de junio de 2010.



Magdo. María Zarazúa Martínez



Magdo. Eduardo Arana Miraval
Presidente



Magdo. Roberto Martínez Espinosa

**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
Sala Regional Distrito Federal
Coordinación de Capacitación Judicial Electoral**

El presente documento se encuentra registrado en los archivos de la
Coordinación de Capacitación Judicial Electoral con el número de

07- 022-10- A-Z-M



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
extiende la presente

CONSTANCIA

a

Alfonso Rosas Brito

por haber asistido al

*“Diplomado Internacional sobre Derecho Constitucional y Democracia”
celebrado en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
con duración de 102 horas*



Dr. Enrique Ochoa Reza
Director del Centro de Capacitación
Judicial Electoral del TEPJF



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
extiende el presente

DIPLOMA

a

Alfonso Rosas Brito

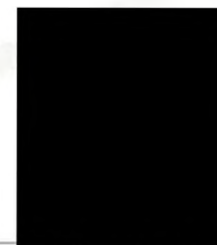
por haber aprobado el

"Primer Diplomado Virtual en Derecho Electoral"

Celebrado del 16 de febrero al 10 de agosto de 2009



Magda. Ma. del Carmen Alanis Figueroa
Presidenta del Tribunal Electoral del
Poder Judicial de la Federación



Dr. Enrique Ochoa Reza
Director del Centro de Capacitación
Judicial Electoral del TEPJF

La Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Cuarta Circunscripción Plurinominal.


otorga la presente

CONSTANCIA A:

C. Alfonso Rosas Brito

Por su asistencia al taller "Sistema de Nulidades en Materia Electoral", impartido al personal Jurídico del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, con una duración de 4 horas.

7 de julio de 2009

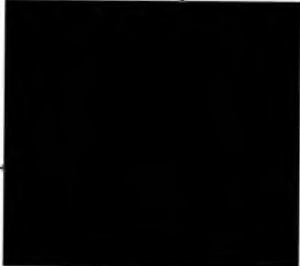


Magdo. Eduardo Arana Miraval
Presidente

**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
Sala Regional Distrito Federal
Coordinación de Capacitación Judicial Electoral**

El presente documento se encuentra registrado en los archivos de la Coordinación de Capacitación Judicial Electoral con registro:

22- 002 - 09- A



La Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Cuarta Circunscripción Plurinominal.

otorga la presente


CONSTANCIA A:

C. Alfonso Rosas Brito

Por su asistencia al Curso "Interpretación y Argumentación Jurídica en Materia Electoral", impartido al personal Jurídico del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, con una duración de 8 horas.

25 y 26 de mayo de 2009


Magdo. Eduardo Arana Miraval
Presidente



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
Sala Regional Distrito Federal
Coordinación de Capacitación Judicial Electoral

El presente documento se encuentra registrado en los archivos de la Coordinación de Capacitación Judicial Electoral con el número de registro:

13 – 002 – 09- A



TRIBUNAL ELECTORAL

del Poder Judicial de la Federación

Sala Regional Distrito Federal

La Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Cuarta Circunscripción Plurinominal.

otorgan la presente

CONSTANCIA A:

C. Alfonso Rosas Brito

Por su asistencia al Curso "Actualización de Derecho Electoral para Periodistas" impartido a periodistas de los diversos medios de comunicación del Estado de Puebla y Tlaxcala, con una duración de 4 hrs.


23 de abril de 2009


Magdo. Eduardo Arana Miraval
Presidente

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
Sala Regional Distrito Federal
Coordinación de Capacitación Judicial Electoral

El presente documento se encuentra registrado en los archivos de la Coordinación de Capacitación Judicial Electoral con el número de registro:

9 – 043 – 09- A





Otorga la presente
CONSTANCIA

a

Lic. Alfonso Rosas Brito

por su participación en el curso

Medios de Impugnación en Materia Electoral Federal

Impartido los días 24 y 25 de febrero de 2009.



Mtra. Beatriz Ortiz de Montellano

Coordinadora Escuela de Humanidades



EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

Otorga el Presente Reconocimiento al:

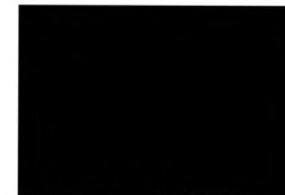
Lic. Alfonso Rosas Brito

Por su participación en el curso "Precampañas y Campañas en el Proceso Federal Electoral"

H. Puebla de Zaragoza, a 19 de enero de 2009.



Lic. Reynaldo Lazcano Fernández.
Magistrado Presidente del Tribunal
Electoral del Estado de Puebla.



Lic. Miguel C. Luna Méndez
Responsable de la Unidad de Docencia y Capacitación
Electoral del Tribunal Electoral del Estado de Puebla.

EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA



Otorga el Presente Reconocimiento al:

Lic. Alfonso Rosas Brito.

Por haber asistido al "Curso Sistema Judicial en Cuba", celebrado los días 28, 29 y 31 de Octubre de 2008,
en la Ciudad de Puebla.

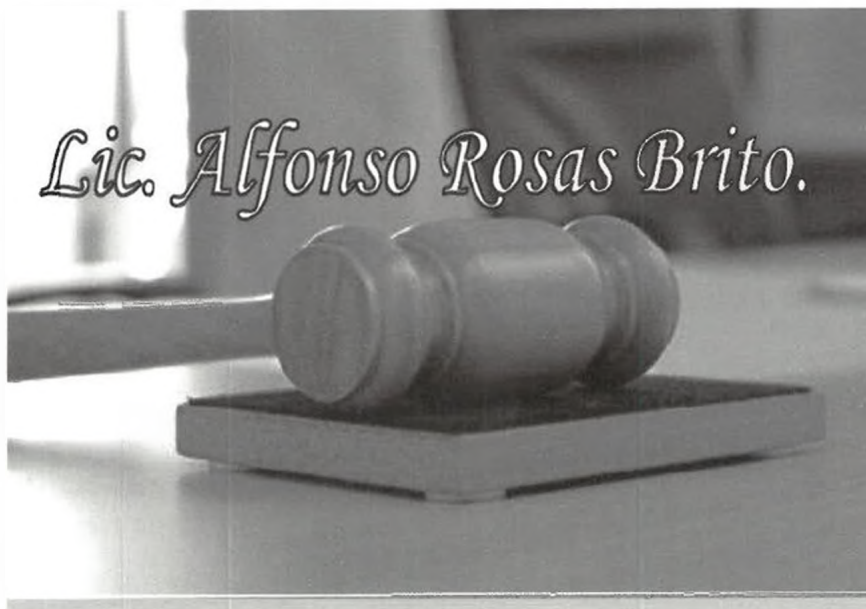


Lic. Miguel C. Luna Mendoza.
Responsable de la Unidad de Docencia y Capacitación
Electoral del Tribunal Electoral del Estado de Puebla.

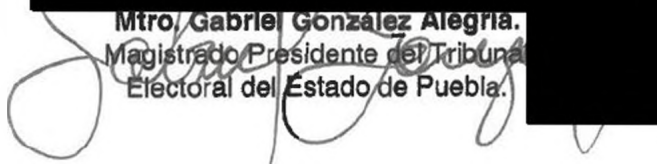


**EL CENTRO DE CAPACITACIÓN JUDICIAL ELECTORAL DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

Otorgan el Presente Reconocimiento a:



Por haber asistido al "Curso Administrativo Sancionador", celebrado los días 1 y 2 de Octubre de 2008
en la Ciudad de Puebla..



Mtro. Gabriel González Alegria.
Magistrado Presidente del Tribunal
Electoral del Estado de Puebla.



Mtro. Rodolfo Terrazas Salgado.
Director del Centro de Capacitación Judicial
Electoral Del TEPJF.

**EL CENTRO DE CAPACITACIÓN JUDICIAL ELECTORAL DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

Otorgan el Presente Reconocimiento a:

Lic. Alfonso Rosas Brito.



Por haber asistido al "Curso de Jurisprudencia Electoral", celebrado los días 22, 23 y 24 de Septiembre de 2008, en la Ciudad de Puebla.

Mtro. Gabriel González Alegría.
Magistrado Presidente del Tribunal
Electoral del Estado de Puebla.

Mtro. Rodolfo Terrazas Salgado.
Director del Centro de Capacitación Judicial
Electoral Del TEPJF.

*El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
extiende la presente*

CONSTANCIA

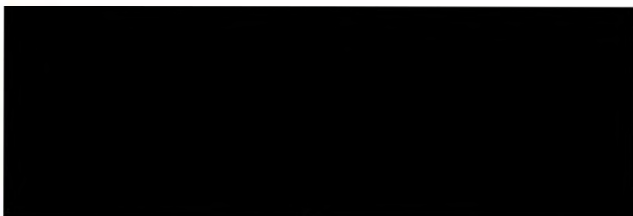
a

Alfonso Rosas Brito

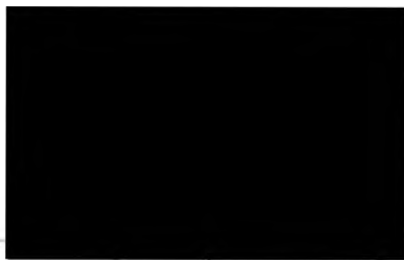
por haber asistido al:

*"Seminario Internacional de Jurisprudencia
Electoral" celebrado en la ciudad de México*

México D.F., septiembre de 2008



Lic. Rodolfo Terrazas Salgado
Director del Centro de Capacitación
Judicial Electoral del TEPJF



Lic. Verónica Nava Ramírez
Coordinadora de Jurisprudencia y Estadística
Judicial del TEPJF



Lic. Héctor Daniel Dávalos Martínez
Coordinador de Relaciones con
Organismos Electorales



El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación,
la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana,
la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
y el Tribunal Electoral del Estado de Puebla

extienden el presente

RECONOCIMIENTO

al

Lic. Alfonso Rosas Brito

por su participación en el

**Congreso Nacional de Tribunales y Salas Electorales
de la República Mexicana**

**Las Nuevas Reglas de Competencia Electoral
en el Marco Jurisdiccional de los Estados**

Los días 18,19 y 20 de junio de 2008 en la ciudad de Puebla, Pue.

Magda. Ma. del Carmen Alanís Figueroa
Presidenta del Tribunal Electoral
del Poder Judicial de la Federación

Magdo. Lic. José Miguel Salcido Romero
Presidenta de la Asociación
de Tribunales y Salas Electorales
de la República Mexicana

Mtro. Enrique Aguera Ibáñez
Rector de la Benemérita
Universidad Autónoma de Puebla

Magdo. Marco Antonio Gabriel González Alegría
Presidente del Tribunal Electoral
del Estado de Puebla

**EL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE PUEBLA
Y EL INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES
"MGDO. JOSE MARIA CORTEY JUAREZ"**

OTORGAN LA PRESENTE

CONSTANZA

a

LIC. ALFONSO ROSAS BRITO

Por su asistencia al curso taller "INTERPRETACIÓN Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICAS"
con un valor curricular de 20 hrs; realizado del 24 de abril al 18 de noviembre de 2008,
en la ciudad de Puebla, Pue.

MGDO. MARCO ANTONIO GABRIEL GONZALEZ ALEGRIA
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE PUEBLA

MGDA. ELBA ROJAS BRUSCHETTA
DIRECTORA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES
"MGDO. JOSÉ MARÍA CORTE Y JUÁREZ"
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA





El Tribunal Electoral del Estado de Puebla.

Otorga el presente Reconocimiento a:

Alfonso Rosas Brito

Por haber cursado satisfactoriamente el Curso Propedéutico 2007

Heroica Puebla de Zaragoza, a 18 de julio de 2007.

Lic. Gabriel González Alegria.
Magistrado Presidente del Tribunal
Electoral del Estado de Puebla.

Lic. Miguel C. Luna Mendoza
Responsable de la Unidad de Docencia y
Capacitación Electoral
del TEEP.



**El Centro de Capacitación Judicial Electoral
y
El Tribunal Electoral del Estado de Puebla**



extienden la presente

Constancia

al

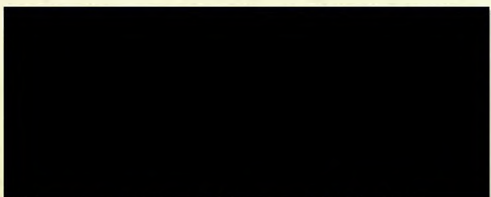
Lic. Alfonso Rosas Brito

por haber participado en el

“Curso en Derecho Electoral”

Realizado del 28 de mayo al 1 de junio en las instalaciones
del Tribunal Electoral del Estado de Puebla
con una duración de 35 horas

Puebla, Pue., junio de 2007



Lic. Rodolfo Terrazas Sagado
Director del Centro de Capacitación
Judicial Electoral del Tribunal Electoral
del Poder Judicial de la Federación



Lic. Marco Antonio Gabriel González Alegría
Magistrado Presidente del Tribunal
Electoral del Estado de Puebla

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER
JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
Centro de Capacitación Judicial Electoral



El presente documento se encuentra registrado en los archivos de la Dirección del Centro de Capacitación Judicial Electoral con el número de registro:

0215



Instituto Nacional de Ciencias Penales

La Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales
de la PGR, el Instituto Nacional de Ciencias Penales y el
Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, otorgan la presente

CONSTANCIA

a: *Alfonso Rosas Brito*

Por su participación en el Seminario

"Desafíos del Derecho Penal Electoral en México",

el día 14 de septiembre de 2006 en Pachuca de Soto, Hgo.



Dra. María de los Angeles Fromow Rangel
Fiscal de la Fiscalía Especializada para la Atención de los
Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República



Dr. Gerardo Laveaga Rendón
Director del Instituto Nacional de Ciencias Penales



Mag. Raúl Arroyo
Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo

El Gobierno del Estado de Puebla
El Tribunal Electoral del Estado
El Instituto Electoral del Estado de Puebla
y la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla

Otorgan la presente

CONSTANCIA

A

ROSAS BRITO ALFONSO

Por su participación en el:

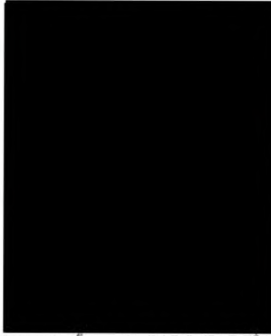
SIMPOSIUM EN CIENCIA POLITICA Y DERECHO ELECTORAL

Realizado en la H. Puebla de Z., los días
9, 15, 23 de Febrero y 2 de Marzo de 2006.
Con 10 horas de valor curricular


LIC. REYNALDO LAZCANO FERNANDEZ
VICEPRESIDENTE DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO



LIC. JAVIER LÓPEZ ZAVALA
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN


LIC. MAYRA DELGADO GARCÍA
COORDINADORA DE LA FACULTAD DE
DERECHO DE LA UPAEP


LIC. ALEJANDRO A. NECOECHEA GÓMEZ
CONSEJERO PRESIDENTE DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO



La Secretaría de Finanzas y Desarrollo Social
del Gobierno del Estado de Puebla

otorga el presente

Diploma

A

ALFONSO ROSAS BRITO

En reconocimiento a su participación en el

**Taller de Proceso Integral de
Programación-Presupuestación 2002
Vinculación Planeación,
Programación y Presupuesto.**



Rafael Moreno Valle
Secretario de Finanzas
y Desarrollo Social

H. Puebla de Zaragoza, Agosto-Septiembre 2001



PUEBLA

GOBIERNO DEL ESTADO

PROMSAP

MODERNIZACION ADMINISTRATIVA



SECRETARÍA DE DESARROLLO, EVALUACIÓN
Y CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Constancia de Participación

Se otorga a: ALFONSO ROSAS BRITO

Por haber participado en el:

Curso-Taller

**Eficiencia Administrativa y Calidad para identificar los Proyectos
Estratégicos Prioritarios de la Administración Pública Estatal**

10 y 11 de Abril del 2000 Atlixco, Puebla

C.P. María Teresa N. Tello y Nieto

Secretaria de Desarrollo, Evaluación y Control de la
Administración Pública y

Coordinador General de la Comisión Interinstitucional
para el Desarrollo Administrativo y Calidad

Lic. Felipe Guerrero Ríos

Subsecretario de Desarrollo Administrativo y
Evaluación y

Secretario Técnico de la Comisión Interinstitucional
para el Desarrollo Administrativo y Calidad





Facultad de Ingeniería de la
Universidad Nacional Autónoma de México
por acuerdo del Director de la Facultad, Ing. José Manuel Covarrubias Solís

se otorga la presente

Constancia de Asistencia

a

ALFONSO ROSAS BRITO

por su participación en el curso:

"Programa de Liberación del Derecho de Vía"

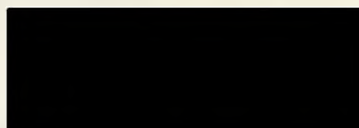
impartido por la División de Educación Continua de esta Facultad,
para personal de la

DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES DE LA
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, (S.C.T.).

los días 30, 31 y 1 de agosto, con una duración total de 27 horas.

Puebla, Puebla, a 1 de agosto de 1997.

"Por Mi Raza Hablará El Espíritu"



M. en I. Alberto Moreno Bonett

Jefe de la División de Educación Continua de la Facultad de Ingeniería de la
Universidad Nacional Autónoma de México



**LA DIRECCION GENERAL
DE CARRETERAS FEDERALES**



**OTORGA EL PRESENTE
RECONOCIMIENTO**

A: ALFONSO ROSAS BRITO

**POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO
"PROGRAMA DE LIBERACION DEL DERECHO DE VIA"**

CELEBRADO EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUE.

PUEBLA, PUE., A 01 DE AGOSTO DE 1997

EL DIRECTOR GENERAL

Ing. Omar Ortiz Ramírez

**EL SUBDIRECTOR DE
ADMINISTRACION**

Lic. Ernesto J. Haces Montemayor



LA SECRETARIA
DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

Otorga la presente

CONSTANCIA

A ALFONSO ROSAS BRITO

Por su participación en el curso:

PROGRAMACION DE LIBERACION DEL DERECHO DE VIA

Programa Institucional de Capacitación

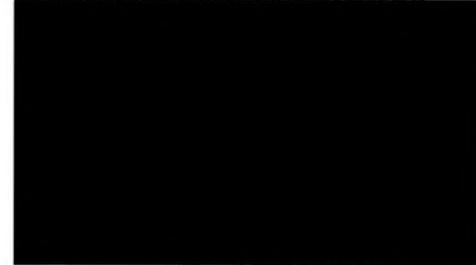
México, D.F., a 1 de AGOSTO de 1997

La Oficial Mayor



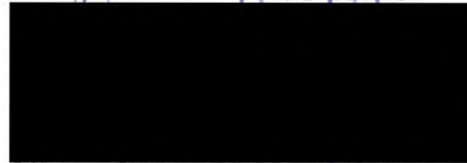
Ma. de la Luz Ruiz Mariscal

El Director General
de Recursos Humanos



Lic. Jesús Naime Libián

El Director General de
CARRETERAS FEDERALES

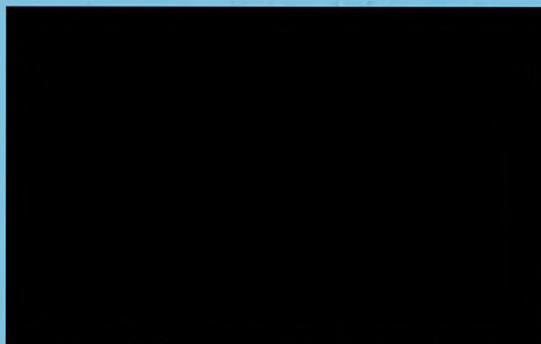


ING. OMAR ORTIZ RAMIREZ

**“PRIMER COLOQUIO INTERNACIONAL SOBRE
EDUCACION EN DERECHOS HUMANOS;
EXPERIENCIAS Y PERSPECTIVAS”**

Constancia de Asistencia

a ALFONSO ROSAS BRITO

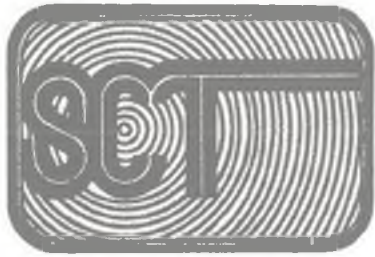


Lic. Jaime Juárez Hernández

Presidente de la Comisión Estatal de
Defensa de los Derechos Humanos

Puebla, Pue., 24 de julio de 1997





**LA SECRETARIA
DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES**

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

LIC. ALFONSO ROSAS BRITO

POR SU PARTICIPACION EN EL PROGRAMA DE CAPACITACION

" ACTUALIZACION LEGISLATIVA DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRA PUBLICA "

MEXICO, D.F., 5 DE MARZO DE 1994

EL OFICIAL MAYOR



LIC. ARTURO MORALES PORTAS

**EL DIRECTOR GENERAL
DE RECURSOS HUMANOS**



LIC. JORGE A. VALENCIA SANDOVAL



La Sociedad de Alumnos de la
Escuela Libre de Derecho de Puebla, A. C.

Otorga la presente

:- Constancia :-

A l(a) Compañero (a):

Alfonso Rosas Brito

Por haber asistido a las Conferencias de las:
"Segunda Semana del Derecho"
Realizadas en el Salón de Actos de nuestra Escuela,
siendo organizadas por la Dirección y la Sociedad de Alumnos.

H. Puebla de Z., a 3 de Mayo de 1989.

Atentamente

"Hacia un Espíritu Sistemático"

Luis C. Hidalgo Martínez

Antonio Oropeza Barbosa



La

SOCIEDAD DE ALUMNOS

de la

ESCUELA LIBRE DE DERECHO DE PUEBLA, A.C.

otorga la presente

CONSTANCIA

Al Alumno


Alfonso Rosas Brito

Por haber asistido al Curso de Derecho Bancario, impartido en esta Institución, por el Lic. Miguel López y González Pacheco, los días 27, 28, 29 y 30 del mes de Noviembre del año en curso.

" HACIA UN ESPIRITU SISTEMATICO "

PUEBLA DE ZARAGOZA A, 1 DE DICIEMBRE DE 1989


Tirso de la Torre Sanchez
Presidente


Martín Ramírez Carranza
Secretario



La Sociedad de Alumnos de la
Escuela Libre de Derecho de Puebla, A. C.

Otorga el presente

:- Reconocimiento :-

A l(a) Compañero (a):

Alfonso Rosas Brito

Por su entusiasta y eficaz labor al frente de las diversas comisiones encomendadas por ésta Sociedad de Alumnos en beneficio de nuestra Casa de Estudios y de la Comunidad Estudiantil, durante el Ciclo Escolar 1988 -1989.

H. Puebla de Z., a 31 de Mayo de 1989.

Atentamente

"Hacia un Espíritu Sistemático"

Luis C. Hidalgo Martínez

Antonio Oropeza Barbosa



**ACADÉMIA MEXICANA
- D DERECHO DL -
TRABAJO Y D LA
PREVISIÓN SOCIAL**



EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE ZACATECAS Y
LA ACADEMIA MEXICANA DEL TRABAJO Y DE LA PREVISION
SOCIAL, OTORGAN EL PRESENTE

Diplomado

A

C. ALFONSO ROSAS BRITO

Por su Participación en la XXVIII Asamblea Nacional de Derecho del Trabajo y de la Previsión Social, celebrada los días 28, 29 y 30 de Marzo de 1988.

Zacatecas, Zac.

Lic. Genaro Borrego Estrada
Gobernador Constitucional del Estado

Lic. Guillermo Hori Robaina
Presidente de la Academia Nacional de Derecho
del Trabajo y de la Previsión Social

M. V. Z. Francisco Flores Sandoval
Rector de la Universidad Autónoma de
Zacatecas

Lic. Daniel Dávila García
Presidente de la Academia Nacional de Derecho
del Trabajo y de la Previsión Social
Delegación Zacatecas



La Escuela Libre de Derecho de Puebla, A. C.
otorga el presente

DIPLOMA

al (a) Alumno (a)

Alfonso Rosas Brito

Por su asistencia y participación al II Seminario y I Concurso de Oratoria que con duración de 12 horas, se verificó en el Auditorio del Museo de Historia Natural de ésta Ciudad, del 29 de Febrero al 17 de Marzo del presente año

Puebla de Zaragoza, Marzo de 1988

Director

Lic. Antonio Oropeza Hernández

Parente

Lic. Jorge Jiménez Alonso